

**RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales sobre concesión de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a favor de don Antonio Gil Casares, Cónsul adjunto de España en Tetuán.**

En virtud de expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de julio de 1919 y Decreto de 26 de abril de 1940, y en atención a los méritos que concurren en don Antonio Gil Casares, Cónsul adjunto de España en Tetuán, y que se expresan en la Orden comunicada al efecto.

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por Orden de 10 de mayo de 1962, ha tenido a bien concederle el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco y categoría de Cruz de Primera Clase.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales sobre concesión de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a favor del reverendo padre Francisco Puyal, S. J.**

En virtud de expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de julio de 1919 y Decreto de 26 de abril de 1940, y en atención a los méritos que concurren en el reverendo padre Francisco Puyal, S. J., y que se expresan en la Orden comunicada al efecto.

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por Orden de 24 de mayo de 1962, ha tenido a bien concederle el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco y categoría de Cruz de Primera clase.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.**

Esta Comisión anuncia, en segunda convocatoria, la subasta de la siguiente obra:

Puente en Fresno de la Polvorosa, cuyo presupuesto es de 1.150.000 pesetas y la fianza provisional es de 23.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día.

La apertura de pliegos se hará al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación, en el Gobierno Civil, ante la Junta competente, a las doce horas.

El anuncio de esta subasta con todo detalle se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 68, correspondiente al día 6 de junio de 1962.

Zamora, 6 de junio de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Hellín Sol.—2.696.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**DECRETO 1388/1962, de 14 de junio, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de 23 palas cargadoras y retroexcavadoras sobre tractores neumáticos con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.**

Examinado el expediente de adquisición mediante concurso público de veintitrés palas cargadoras y retroexcavadoras sobre tractores neumáticos con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de veintitrés palas cargadoras y retroexcavadoras sobre tractores neumáticos con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas, por un importe total de dieciséis millones cien mil pesetas.

Artículo segundo.—Se aprueba el referido gasto de dieciséis millones cien mil pesetas para la adquisición del material de referencia, con cargo a la sección diecisiete, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

**DECRETO 1389/1962, de 14 de junio, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de 177 remolques con caja metálica y dos ejes con cuatro ruedas con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas Provinciales.**

Examinado el expediente de adquisición mediante concurso público de ciento setenta y siete remolques con caja metálica y dos ejes con cuatro ruedas con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas Provinciales, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de ciento setenta y siete remolques con caja metálica y dos ejes con cuatro ruedas con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas Provinciales, por un importe total de seis millones ciento noventa y cinco mil pesetas.

Artículo segundo.—Se aprueba el referido gasto de seis millones ciento noventa y cinco mil pesetas para la adquisición de que se trata, con cargo a la sección diecisiete, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

**DECRETO 1390/1962, de 14 de junio, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de 113 compactadores vibratorios, motor Diesel, con destino a los Servicios de Conservación de diversas Jefaturas Provinciales.**

Examinado el expediente de adquisición mediante concurso público de ciento trece compactadores vibratorios, con motor Diesel, con destino a los Servicios de Conservación de distintas Jefaturas Provinciales; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de ciento trece compactadores vibratorios, motor Diesel, con destino a los Servicios de Conservación de diversas Jefaturas Provinciales, por un importe total de dieciocho millones ochenta mil pesetas.

Artículo segundo.—Se aprueba el referido gasto de dieciocho millones ochenta mil pesetas para la adquisición del material

de referencia, con cargo a la sección diecisiete, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas.  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1391/1962, de 14 de junio, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de 260 motocicletas de fabricación nacional con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas Provinciales.*

Examinado el expediente de adquisición mediante concurso público de doscientas sesenta motocicletas de fabricación nacional con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas Provinciales, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

**DISPONGO :**

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de doscientas sesenta motocicletas de fabricación nacional con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas Provinciales, por un importe total de cinco millones doscientas mil pesetas.

Artículo segundo.—Se aprueba el referido gasto de cinco millones doscientas mil pesetas para la adquisición de que se trata, con cargo a la sección diecisiete, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas.  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1392/1962, de 14 de junio, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de 115 camiones de cuatro o cinco toneladas de carga útil, motor Diesel, caja metálica basculante, con destino a los Servicios de Conservación de diversas Jefaturas Provinciales.*

Examinado el expediente de adquisición mediante concurso público de ciento quince camiones de cuatro o cinco toneladas de carga útil, motor Diesel, caja metálica basculante, con destino a los Servicios de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

**DISPONGO :**

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de ciento quince camiones de cuatro o cinco toneladas de carga útil, motor Diesel, caja metálica basculante, con destino a los Servicios de Conservación de diversas Jefaturas Provinciales, por un importe total de treinta y cuatro millones novecientos mil pesetas.

Artículo segundo.—Se aprueba el citado gasto de treinta y cuatro millones novecientos mil pesetas, a que asciende el importe del presupuesto total para la adquisición de referencia, con cargo a la sección diecisiete, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas.  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1393/1962, de 14 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de dos palas cargadoras con destino a las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Logroño.*

Examinado el expediente de adquisición mediante concurso de dos palas cargadoras frontales sobre neumáticos con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Logroño, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de dos palas cargadoras frontales sobre neumáticos con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras para las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Logroño, por un importe total de un millón ochocientos mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas.  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1394/1962, de 14 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 16 compresores con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.*

Examinado el expediente de adquisición mediante concurso de dieciséis compresores con motor de gas-oil con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de diversas Jefaturas de Obras Públicas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de dieciséis compresores con motor de gas-oil con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de diversas Jefaturas de Obras Públicas, por un importe de cuatro millones novecientos sesenta mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas.  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1395/1962, de 14 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de ocho vehículos, tipo «jeep», con destino a la Dirección General de Carreteras.*

Examinado el expediente de adquisición mediante concurso de ocho vehículos «todo terreno», tipo «jeep», con destino a la División de Proyectos de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para la adquisición mediante concurso público de ocho vehículos «todo terreno», tipo «jeep», con destino a la División de Proyectos de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de un millón ochocientos cuarenta mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas.  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**